

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCION: ADMON. EN VENTA EN LA POLO DE MERINA, 2.

TODO SUSCRIPOR que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

PRECIO DE SUSCRIPCION En toda España. 1 peseta al mes. ANUNCIOS En 2.ª y 3.ª plana. 0.50 cts. líneas u 4.ª 0.10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EDICIÓN DE LA TARDE

ATRASADO, DIEZ CENTS.

LAS FIESTAS

Ayer nos ocupábamos en estas columnas de las fiestas de primavera y augurábamos que por el camino emprendido, morirían sin remedio.

La carta del presidente de la Bardina, que hemos leído en un colega local, es la razón en un todo y confirma desgraciadamente el triste fin que augurábamos.

Tiene razón, mucha razón, el señor Mateos en cuanto dice en su carta, y en el final de uno de sus párrafos exclama con amarga ironía, «y una especie de abandono de otros, que en mi sentir deberían ayudar con un poco de más interés del que hasta ahora han manifestado.»

Recoja cada cual esta alusión como le convenga, pues nosotros se la aplicamos directamente a las personas influyentes por sus relaciones y por su posición en el partido liberal, han debido ponerse al frente de esas comisiones y echando el resto, como vulgarmente se dice, evitar que pueda decirse en Murcia que las fiestas murieron en sus manos por abandono y por falta de entusiasmo.

El que dirige el tinglado municipal desde detrás de la cortina y del que se dice que ha puesto en el trancón al caballero señor García Avilés de retirarse por enfermo, y que tanto interés está demostrando por determinada causa, ¿por qué no se pone al lado de don Vicente Mateos y le ayuda en esa empresa que echaron sobre él, para abandonarlo luego?

Las fiestas de Murcia no pueden morir, y si particularmente no pueden hacerse, el Ayuntamiento tiene la obligación de salvarlas.

Dice el señor Mateos en otro párrafo de su carta de despedida «por la escasez de recursos que se nota en el Ayuntamiento, por el estado embrollado de la política, especialmente en esta capital, y porque hasta ahora no tenemos noticias de haberá ó no corrida de toros.»

Todo ese párrafo está contestado en cuanto declaramos en nuestro artículo de ayer.

¿Que no hay fondos en el Ayuntamiento? Ya lo sabemos, pero también estamos enterados de que cuanto entra en las arcas municipales va a parar a determinadas obras por las que tiene especial interés el personaje en cuestión; y mientras tanto ni cobran los empleados ni se hacen fiestas.

Y el día de mañana se encontrará el señor García Avilés, sin comer ni beber, la siguiente nota en su hoja de servicios.

«Durante su mando, no se terminaron las obras del cuartel, no cobraron los empleados y murieron las fiestas de Abril.»

¡Triste sino!

Asuntos del día

«Dos temas solicitan nuestra pluma. Es el uno, «el lío» de los liberales; es el otro, la medida de clemencia, en tramitación, para los reos de los delitos en Barcelona cometidos durante la última semana de Julio.

Sobre el primer tema, ¿qué espeluzno hay que no tenga algo que decir? Si los liberales, frente al Gobierno conservador, no hubieran antepuesto a todo el ansia de derribo, no hubieran vivido en el equívoco de una falsa unidad, sino que hubiesen definido un programa terminante, y hubiesen levantado una jefatura definitiva, y no les sucedería lo que desde el 21 de Oc-

tubre les viene sucediendo. Había partidarios del bloque y enemigos del bloque, sin entre aquéllos había dos clases: la de quienes querían el bloque como hueste para derribar pronto a los conservadores, y la de quienes lo buscaban como muralla en que plantar y defender una bandera precisa, de dibujo claro, de colores fijos. ¿Manera de que eso no fuera un obstáculo al apéfito común? ¿No entabló diálogo sobre ello delante de la gente, no llevar la cuestión al Parlamento, cosa que sería estupenda si no supiéramos a cómo andamos de ciudadana en España!

Más una vez consignado esto, que es la causa originaria de cuanto ocurre, la única causa decente de lo que ocurre, y de la cual no hay más culpables que los liberales mismos, nos abstengamos de todo otro comentario, para que no parezca que tomamos parte por uno cualquiera de los elementos en no sería inevitable discordia. Y como eso es lo que no queremos hacer, o lo menos mientras no se subsanancia el litigio presente, pasamos al segundo asunto: la clemencia para los delincuentes de Barcelona.

La gracia de indulto, que la Constitución reserva al Rey, está subordinada en su ejercicio a una ley, como la Constitución misma manda. Esa ley, que es del año 70, es decir, del período revolucionario, es una ley importante, de primera clase; es el codo graduación entre las leyes, no solo por su explícita importancia constitucional sino porque regula, garantiza y armoniza, relaciones delicadísimas entre diversos poderes del Estado. El indulto no es más que la instrucción del Poder ejecutivo en la órbita del Poder judicial, y la ley que regula cómo eso se ha de hacer claro es que tiene una importancia excepcional en cualquier pueblo donde esas cosas se tomen en serio. ¿Podrá desconocerlo un Gabinete que preside un jurista eminente como don José Canalejas, y del que forman parte dos juristas tan ilustres como los señores García Prieto y Cobian, y una persona que al frente del ministerio fiscal ha revalidado sus conocimientos jurídicos: el señor Ruiz Valarino?

Nosotros confiamos, por esto, en que no se ha de volver a uno de aquellos generales, acalorados de toda justicia y aun de toda moral, con que hace algunos años se convirtió la clemencia del Poder ejecutivo, por indiscernida y por ciega, en torrente que llegaba a socavar los cimientos indispensables del Poder judicial. No hace falta afirmar de esto tan grande para que respaldemos la misericordia, tanto más de agradecer, tanto más sugestiva y grande, cuanto menos ciegamente se predique. Los arts. 3.º y 29 de la ley del 70, al marcar un trato especial para los delitos que llamaremos políticos, suavizando algunos resortes de la tramitación de los indultos, permiten al Gobierno satisfacer a la piedad sin dañar a la justicia con una de aquellas lamentables redadas de pasados años...

Nosotros, si eso se tiene en cuenta, y si no se olvida que la clemencia del Poder público no es una rectificación de la ley, sino un título más para ser enérgico en la imposición de ella a cuantos la infrinjan, sean los que sean y cuantos sean, no vemos inconveniente en que se indulte a los que puedan ser indultados, y en la medida en que puedan serlo, y en el momento en que el Gobierno responsable estime que está la autoridad tan sólidamente asentada en el temor, cuando no en el respeto de todos, que puede ejercitarse la facultad de perdonar. Cuando concurren estas

circunstancias no sólo es plausible perdonar, sino que puede ser grave culpa omitir ó retrasar el perdón, que es, bien entendido, un atributo de la energía.

Y no podemos cerrar este capítulo sin sorprender un poco del afán con que los periódicos moretistas—«trust» inclusive—recaban la gloria de ese indulto, ó una parte principal de ella, para el Gobierno anterior. Con la glotonería de popularidad que los caracteriza, esos periódicos se aprovechan de todo: hasta de la intervención que se atribuye al señor Suárez Lacán, para afirmar que aunque lo firme el Gabinete del señor Canalejas, el indulto hay que agradecerlo al Gabinete del señor Moret.

Aunque nosotros preferiríamos que se lo agradecieran al Rey, al Poder público, de quien el Rey es representación suma, no es de eso de lo que queremos hablar, sino de que recordamos la ansiedad afanosa con que esos mismos periódicos ponen también en el haber del señor Moret lo que ellos llaman la pacificación del R. F. O. Creen todavía en la eficacia del artificio cuando andan rotativos, y confían en que, por decirlo ellos, España va a olvidar lo malo que le ocurriera durante el señor Moret, para atribuirle lo bueno que ocurriera antes, ó que ocurra después del propio expresidente del Consejo!

INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

El «Diario del Ministerio de la Guerra» publica la convocatoria de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería 800; Caballería 50; Artillería, 70; Ingenieros 25; Administración militar, 25.

Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los aspirantes aprobados a quienes no corresponden plazas por la calificación obtenida y se hallen comprendidos en el real decreto de 21 de Agosto de 1908 y los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, obtenida en virtud de juicio contradictorio con arreglo a la ley de 18 de Mayo de 1882, siempre que la concesión se haya hecho con anterioridad a la fecha del expresado decreto.

Para ingresar necesitan los aspirantes reunir además de la nacionalidad española, estado de soltería ó viudez sin hijos y aptitudes físicas y morales, estar comprendidos en los siguientes límites de edad:

Límite máximo.—Tener en 31 de Diciembre de 1909, menos de 21 años los aspirantes peisanos hijos de paisanos, menos de 22 los hijos de militar, menos de 23 los individuos de tropa, con menos de dos años de servicio en filas, y menos de 28 los que lleven más de dos años de servicio en filas.

Límite mínimo.—Acreditar que tiene edad suficiente para llegar a los 17 años antes de las siguientes fechas: Infantería y Caballería, 1.º de Septiembre de 1913; Artillería ó Ingenieros, ídem de 1915, y Administración Militar, ídem de 1918.

Los exámenes comenzarán el día 15 de Mayo próximo. Las instancias documentadas se presentarán en las respectivas Academias hasta el 15 de Abril próximo.

Boletín Oficial

El del día 19 contiene: R. O. de Fomento creando en la

provincia de Valencia, una Estación de Patología vegetal.

Aviso de la sección de cuentas del gobierno civil.

Aviso de la División Hidrológica Forestal del Segor.

Edicto de la Delegación de Hacienda.

Edictos de contribuciones. Providencia de la alcaldía de Cartagena.

Extracto de los acuerdos tomados por la alcaldía de Alhama en el mes de Diciembre.

Edictos de las alcaldías de Alhama y Blanca y de los juzgados de La Unión y Loros.

POLITIQUEO

—Chico ¡qué decepción!

—¡Qué quieres! Lo que no ha ocurrido hoy puede ocurrir mañana.

—De la esperanza vive el cautivo.

—Te advierto que hay esperanzas que no son ilusorias.

—Pues lo que en las vuestras, cuenta como seguro, que tarde será el se convierten en realidad.

—Tú no puedes decir otra cosa.

—No; en esta ocasión no te hablo como político, te hablo como hombre convencido de su opinión.

—Si no hubiera convencimiento, jamás habría errores; á menos que el error fuera de mala fé.

—Ahí está el caso, que enjuicio con lógica y con buena fé.

—No lo veo.

—Es muy difícil que la luz penetre cuando se va vendiendo por el apasionamiento.

—Tampoco veo el apasionamiento.

—Claro, si lo vieras, no es creíble que lo tuvieras. Pero ¿en qué fundas tu opinión de que puede caer Canalejas?

—En las mismas razones que tuvo Moret para caer.

—De modo que tú no crees que sea los escarmentados hacen los avisados? ¿es eso?

—Lo que yo creo es que «el que á hierro mata, á hierro muere».

—Muy bien dicho: por eso Moret, como dice la caricatura del «Heraldo», mató con el papalote y ha muerto con el decretito; pero Canalejas no está en igualdad de condiciones.

—Moret murió por la conjura y Canalejas morirá del mismo mal.

—¿De qué sirve la experiencia?

—Tan inocente haces a don José que no sepa lo que puede esperar de don Se-ia?

—Cuando menos se lo figure, el espadón de Weyler dará fin á sus días.

—Esa son las candidaturas vuestras. Aver dábale como segura la crisis: W yler en la Presidencia del Consejo y Avevilla nada menos que subsecretaría de Gobernación.

—¿En que no podía ser?

—La prueba más elocuente es, que no ha sido; por eso te decía antes ¡qué decepción!

—¿Luego tú crees esta situación durable?

—Por desgracia y para tormento vuestro al.

—Todavía no se ha publicado el decreto.

—Pero se publicará, no lo dudes, y haremos nosotros las elecciones y os devolveremos todos vuestros carifios y fijas atenciones.

—Y, en último caso ¿qué?

—Pues nada, que todos estaremos en «último caso».

—Empleareis el procedimiento Avevilla, ¿no es eso?

—O sea, ¡qué confesión! ¿Es que no sabes-tú, que hay otro procedimiento para ganar las elecciones?

—Si; pero ese, hablémos con fran-

queza, tampoco podéis vosotros emplearlo.

—¿Por qué?

—Porque ese otro, solo son votos en las urnas, y no creo que esta otra teoría la mantengas en serio.

—Y eso en serio, ¿quién no puede sostenerla solo vosotros?

—Está bien; y ¿cuando lo habeis demostrado?

—Precisamente eso es lo que vamos á hacer, demostrarlo.

—Observo que estais muy envalentonados.

—Todo lo que vosotros estais de decididos.

—El poder, por lo visto, dá muchos arreos.

—Nadie puede decirlo como vosotros, que si el aire hubiera perdido de vuestro mando, hubiéramos todos muerto por asfixia.

—No, que si vosotros pudierais como gana tenéis, ¡pobres adversarios!

—Lo que nosotros somos capaces de hacer nadie lo ha visto, por la sencilla razón de que jamás hemos mandado; pero vosotros, ya nos habeis dado sobradas pruebas, de lo que sois, y de lo que seriais si os dieran Avevillas de cuando en cuando.

—Avevilla era el gran Gobernador.

—¿Quién lo duda! para vosotros era algo más que grande; inconmensurable.

—¡Y que lo digas!

—Y vosotros todos andabais á la inconmensurable altura de vuestro gobernador.

—¿Vá con segunda?

—No, hombre, con plena.

CRÓNICA

Las ventanillas

Pues señor, que no salgo de mi asombro. Ayer oía lamentarse á un amigo, de lo molesto que resultaba hacer efectivo el pago de la contribución. Naturalmente, yo creí que se refería á lo desagradable que es dar dinero para el erario público. Pero mi sorpresa, fué grande cuando supe que lo que á mi amigo le molestaba, era ir á formar celta ante una única ventanilla que para el objeto de cambiar recibos por pesetas se abre en las oficinas de Hacienda. Reconociendo y yo que estoy muerto y penado por darme el gustazo de ir á pagar contribución! Porque yo hasta la fecha no he podido tributar más que aplausos y ovaciones á políticos é cómicos. Lo que es de contribución rústica ó urbana, cero bajo cero.

De modo que la ventanilla de la contribución es, lo que irita á mi amigo; quedamos en que no es el numerario lo que se siente abandonado. Y no me extraña porque hay que fijarse en lo insoportable que es la tiranía de las ventanillas. Allí donde se encuentra usted un bueto por encima de una ventanilla, deja dinero el que se acerca, vá us ed al tren, antes hay que pasar por la ventanilla. Quere es parecer el ánimo un rato en un espectáculo, pues nollite penetrar sin depositar en la ventanilla de la taquilla unas monedas. Hasta para dar por telégrafo una mala noticia ó decir por carta que está más aburrido que un igorroté hay que pagar en la taquilla de telégrafos ó de correo.

Yo abomino de las ventanillas, menos en los trenes, que las busco con amoroso empeño. ¿He dicho empeño? No quiera hablar de las ventanillas de las casas de ídem. Horror, furor, vituperio!

Nada, que hay que resignarse y transigir con la ventanilla de las oficinas de Hacienda, mi querido amigo y propietario.

Además, que no hay yugo

más dulce que el de la Hacienda, los recargos de su fiebre de ambición, se traducen en pesetas y á fuerza de tantos por ciento, lo adclonan á uno á las ventanillas. Hay que ir á ellas, pero eso sí creo muy sensata la petición de que pongan más de una.

R. V.

La cuestión política

El Consejo de anoche

Dice «La Epoca» «En el teatro Real, al cual acuden con mucha frecuencia varios ministros ó importantes hombres públicos, se habló anoche de la situación política, y se contaron algunos detalles interesantes del Consejo celebrado por la tarde.

Según referencias de personas que parecían bien informadas, el señor Canalejas dió cuenta detallada á sus compañeros de «su entrevista con el señor Montero Rios, y solicitó su opinión.

El conde de Romanones pronunció un largo é interesante discurso, de tonos vivos y enérgicos, sosteniendo que el Gabinete no podía aceptar tutorías de ninguna especie y que era un deber elemental el de dejar á salvo la Regia prerrogativa y la dignidad é independencia del Poder público. El ministro de Instrucción pública hizo también, según se dice; consideraciones sobre las fuerzas liberales que apoyan al Gobierno y las que se muestran distanciadas de él.

Hizo uso después de la palabra el señor García Prieto, que fué muy breve; pues según esas referencias, se limitó á manifestar que estaba completamente de acuerdo con el conde de Romanones.

Los demás ministros se mostraron también conformes con ese criterio, y por unanimidad resultó aprobada la actitud del señor Canalejas, quedando éste en comunicar al señor Montero Rios lo resuelto por el Consejo.

Las elecciones

Según «La Correspondencia», persona muy bien enterada se expresaba anoche, hablando del criterio electoral del Gobierno, en los siguientes términos:

«Quiere Canalejas y quiere el Gobierno hacer unas elecciones modelo. Nadie será atropellado, sea carlista ó republicano, conservador ó liberal.

Eso de despojar á un señor de su distrito, por ser amigo de La Cierva, ó amigo de Moret, ó amigo de Lerroux, ó enemigo de un personaje, lo crea ilicito el señor Canalejas. Quien tenga votos, será diputado, aunque sea el mayor enemigo del Gobierno; pero quien no los tenga, no será diputado á impulso de atropellos.

Y como atropellos han sido realizados, en daño de unos y de otros, será labor del Gobierno el deshacerlos, restableciendo el imperio de la ley y la justicia.

Hay de atropellar, de encarcelar, de despojar de fuerzas políticas por el solo delito de servir á un amigo ó de combatir á un enemigo ha pasado á la Historia.

Para hacer unas elecciones justas, honradas, á la luz del sol, es para lo que se va á tomar unos cuantos días el señor Canalejas. Y no para otra cosa.»

Celebraremos que así sea, y que el señor Canalejas siga francamente el camino que trazaron los señores Stüvel, Maury, García Prieto y La Cierva, tan distinto del que había empezado á recorrer el señor Moret del que el famoso Avevilla implantó en Murcia.

No hay dimision del señor Groizard

El señor conde de Romanos... ha baido de la conferencia...

No conozco el resultado, pero lo presumo. Aqui no ha pasado nada...

El conde desea que se despeje pronto el ambiente, para poder atender con el detenimiento que requiere a los asuntos del ministerio de Instruccion publica.

El anis y la memoria de los perros

Uno de los sintomas que para ejercer con fruto su industria emplean los ladrones de perro...

Esta influencia del anis sobre los perros, no deja de ser singular; hasie ahora, la opinion corriente era que se trataba de un caso analogo al de los gatos y la valeriana.

Recientemente se ha explicado la cosa de otra manera.

Habiendo perdido un caballo a su perro, al cabo de tres dias lo vio en poder de un desconocido...

Todavia pasaron dos dias antes de que el perro demostrase que no habia olvidado al amo...

Ladron en un baile de mascarar

Un agente muerto y varias señoras heridas.

Dicen de Bucharest que cuando mas animado se hallaba un baile de mascarar que se celebraba en un teatro...

Muchas señoras resultaron con heridas de gravedad, golpeadas y ploteadas.

Mientras tanto, la Policia persigue al enmascarado ladrón, que se ocultaba en las dependencias del teatro.

Di-paró de nuevo su revolver; matando a un agente y fué capturado.

La multitud, llena de indignacion quiso lyncharlo.

No lo consiguió; pero no contentó, se era menos que con administrarle una soberana paliza.

Si Canalejas—ha agregado Sanchez Toca—quiere sostenerse en el poder debe desarrollar las reformas democraticas que tantas veces ha prometido.

Si Canalejas—ha agregado Sanchez Toca—quiere sostenerse en el poder debe desarrollar las reformas democraticas que tantas veces ha prometido.

Si Canalejas—ha agregado Sanchez Toca—quiere sostenerse en el poder debe desarrollar las reformas democraticas que tantas veces ha prometido.

Si Canalejas—ha agregado Sanchez Toca—quiere sostenerse en el poder debe desarrollar las reformas democraticas que tantas veces ha prometido.

Si Canalejas—ha agregado Sanchez Toca—quiere sostenerse en el poder debe desarrollar las reformas democraticas que tantas veces ha prometido.

Si Canalejas—ha agregado Sanchez Toca—quiere sostenerse en el poder debe desarrollar las reformas democraticas que tantas veces ha prometido.

Si Canalejas—ha agregado Sanchez Toca—quiere sostenerse en el poder debe desarrollar las reformas democraticas que tantas veces ha prometido.

Si Canalejas—ha agregado Sanchez Toca—quiere sostenerse en el poder debe desarrollar las reformas democraticas que tantas veces ha prometido.

Si Canalejas—ha agregado Sanchez Toca—quiere sostenerse en el poder debe desarrollar las reformas democraticas que tantas veces ha prometido.

de este arco será de 140 pies sobre las avenidas.

La corona de dicho arco se encontrará desde el agua a una altura de 277 pies.

Este puente será el más pesado y mayor por cada pie de su largo que cualquiera otro de los puentes largos de tramo que existen en el mundo.

Según una informacion consular de los Estados Unidos, se presta gran atencion a la ganaderia de algunos Estados que forman el Imperio alemán.

Solamente en Baviera hay 20 asociaciones con 43 000 vacas, que se encuentran bajo la inspeccion del Gobierno, cuyo objeto es conservar y mejorar la cria de ganado vacuno doméstico...

Cada asociacion tiene un institucion, las cuales, por lo general, son parecidas para todas.

Los asuntos son llevados por un comité ejecutivo, delegando su representacion en uno de sus miembros, mientras la inspeccion técnica de cada organizacion queda en manos de un perito, inspector de ganado, el cual, para poder ser elegido debe tener el grado de veterinario superior...

La obligacion de estos inspectores consiste en visitar los distritos rurales, en examinar el ganado, y estudiar las condiciones higienicas de las cuadras.

Opiniones de politicos

Por telégrafo) Azcárraga 18.—A las 11'15 n.

Ha sido interrogado el presidente del Senado sobre la cuestion politica.

El señor Azcárraga ha eludido habilmente contestar a las preguntas que se le han dirigido.

El ilustre general, cree prudente reservar su opinion.

También ha sido interrogado por los periodistas, el presidente del Congreso.

El señor Dato como el señor Azcárraga, muy cortemente ha esquivado el interrogatorio a que se le sometia.

Dijo que no podía dar opinion ninguna sobre el problema politico que se debate.

El señor Dato como el señor Azcárraga, muy cortemente ha esquivado el interrogatorio a que se le sometia.

Dijo que no podía dar opinion ninguna sobre el problema politico que se debate.

El señor Dato como el señor Azcárraga, muy cortemente ha esquivado el interrogatorio a que se le sometia.

Dijo que no podía dar opinion ninguna sobre el problema politico que se debate.

El señor Dato como el señor Azcárraga, muy cortemente ha esquivado el interrogatorio a que se le sometia.

Dijo que no podía dar opinion ninguna sobre el problema politico que se debate.

El señor Dato como el señor Azcárraga, muy cortemente ha esquivado el interrogatorio a que se le sometia.

Dijo que no podía dar opinion ninguna sobre el problema politico que se debate.

El señor Dato como el señor Azcárraga, muy cortemente ha esquivado el interrogatorio a que se le sometia.

Dijo que no podía dar opinion ninguna sobre el problema politico que se debate.

El señor Dato como el señor Azcárraga, muy cortemente ha esquivado el interrogatorio a que se le sometia.

Dijo que no podía dar opinion ninguna sobre el problema politico que se debate.

El señor Dato como el señor Azcárraga, muy cortemente ha esquivado el interrogatorio a que se le sometia.

Dijo que no podía dar opinion ninguna sobre el problema politico que se debate.

El señor Dato como el señor Azcárraga, muy cortemente ha esquivado el interrogatorio a que se le sometia.

Dijo que no podía dar opinion ninguna sobre el problema politico que se debate.

El señor Dato como el señor Azcárraga, muy cortemente ha esquivado el interrogatorio a que se le sometia.

Presume que lo mismo le ocurrirá a Canalejas.

El partido liberal—a juicio del señor Llorens—lo han destrozado sus mismos prohombres.

Preparando reformas

Conferencia 18.—A las 11'15 n.

El señor Canalejas ha celebrado una conferencia con los ministros de la Guerra y de Marina.

La conferencia ha sido extensa.

En los primeros momentos se ha supuesto, que el presidente y los referidos ministros se habian reunido para ocuparse de la cuestion politica.

Después se ha desmentido esta suposicion.

Los conferenciantes han tratado únicamente de los trabajos preparatorios para reformar los servicios en ambos departamentos.

Los conferenciantes han tratado únicamente de los trabajos preparatorios para reformar los servicios en ambos departamentos.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA

4 por 100 interior 86'55

Exterior 96'60

5 amortizable 101'70

Banco de España 462'00

Compañia Arrendataria de Tabacos 382'00

Explosivos 325'00

Banco de Cartagena 121'00

Francos 7'00

Libras Esterlinas 26'92

Los amigos de Weyler

Lo que dicen 18.—A las 11'15 n.

Sabido es que se ha dicho por algunos que el general Weyler tomaba parte activa en lo que viene sucediendo con la politica.

Varios amigos del general, negaban hoy que este intervenga en nada.

Aseguran que Weyler por su caracter militar se mantiene en una actitud aislada por completo de semejantes cuestiones.

El Capitán general de Barcelona seguirá fiel a la Monarquia y al partido liberal.

Buscando la concordia

18.—A las 11'40 n.

A última hora se decia que las disensiones surgidas entre los liberales quedarán muy pronto solucionadas.

El señor Montero Rios es el encargado de aunar todas las voluntades.

A este fin proseguirán las negociaciones que tiene comenzadas.

MONTERO Y MORET

Otra conferencia 18.—A las 11'15 n.

Se sigue hablando en todos los centros de la actitud en que se encuentran colocados los señores Montero Rios y Moret, respecto al gobierno presidido por el señor Canalejas.

Ambos personajes no retroceden ni un paso en el camino emprendido.

Mañana volverán a conferenciar.

Los que comentaban hoy, el alcance que tendrá esta nueva reunion de los señores Montero Rios y Moret, aseguraban que sea cualquiera que sea la solucion que adopten los dos expresidentes, no ha de ser la definitiva dada la dificilsituacion en que se encuentran colocadas las fuerzas politicas que representan.

La espectacion es cada vez mayor.

Montero en el Senado

(Por telégrafo) Sobre la conferencia 18.—A las 11'15 n.

Esta tarde ha concurrido el Sr. Montero Rios a la tertulia del Senado.

Como en dias anteriores, en cuanto ha entrado el anciano expresidente ha sido rodeado por un numeroso grupo de amigos y de curiosos.

Seguidamente han comenzado a interrogarle, ansiosos de conocer detalles de su actitud y de la conferencia que ha celebrado con el presidente del Consejo.

El Sr. Montero Rios, ha manifestado, que de su actitud poco tenia que decir, puesto que bien publico se está haciendo cuanto llevan entre manos él y Moret.

Respecto a la conferencia tenida con Canalejas, se limitó a decir que habia durado dos horas.

Hemos convenido, termino diciendo el señor Montero Rios, en guardar absoluta reserva.

¿QUE SERA?

Por telégrafo) 18.—A las 11'15 n.

El señor Cobián ha anunciado que el lunes se firmará, un decreto importante.

El alcance y sentido de dicho decreto se lo ha reservado.

LO QUE SE DIGE

(POR TELÉGRAFO) El decreto de disolucion 18.—A las 11'15 n.

Durante toda la tarde se han hecho numerosos comentarios relacionados con el problema politico.

En todas las conversaciones se daba por descontado que Canalejas tiene seguro el decreto de disolucion.

Se agregaba que a más tardar lo publicará la «Gaceta» en la próxima semana.

Cuestiones economicas

(Por telégrafo) 18.—A las 11'15 n.

Han conferenciado los señores Canalejas, Cobián y Calbetón.

Se ocuparon de la subvencion que se tiene solicitada para las Exposiciones que se han de celebrar en distintas capitales.

Después hablaron de cuestiones economicas.

Derogación

(Por telégrafo.) 19.—A las 11'15 n.

El lunes se firmará la derogación del decreto sobre depósitos indistintos.

Sobre la manifestación

(Por telégrafo) 19.—A las 3'50 m.

Han conferenciado extensamente, Méndez Alanis y Canalejas.

Se han ocupado de la manifestación republicana que tendrá lugar el domingo.

Canalejas ha dicho que dará todo género de facilidades a los manifestantes.

Los naufragos del «S. José»

(Por telégrafo) 19.—A las 3'15 m.

Mañana se celebrará un mitin republicano en el teatro Barbieri.

En él se pedirá la libertad de conciencia.

Hablarán Galdós, Soriano, Pablo Iglesias y otros.

Doña Margarita Navarro Hernández HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER A LOS 62 AÑOS DE EDAD

han llegado a aquel puerto cinco tripulantes del vapor «S. José».

El barco se ha estrellado en las rocas.

Las senadurias vitalicias (Por telégrafo) 19.—A las 3'15 m.

El rey ha firmado las nuevas senadurias vitalicias.

Los agraciados con ellas son los señores Pulido, Garay, Landeira, don Justo Martínez y don Gerónimo del Moral.

Consejo de ministros (Por telégrafo) 19.—A las 3'15 m.

Se han reunido los ministros en Consejo.

No asistió a la reunion el ministro de Marina.

Canalejas ha dicho, que informó a sus compañeros de la entrevista celebrada con el señor Montero Rios.

Merino, ha manifestado que se ocupará de las senadurias vitalicias firmadas hoy en Sevilla, por el rey.

También se han firmado varios nombramientos de gobernadores.

Se convino en que Canalejas marche mañana ó pasado a Sevilla.

Se habló de la manifestación que celebrarán el domingo los republicanos.

Sobre este particular se le han dado instrucciones al jefe de policia.

Cobián informó sobre los asuntos de Hacienda.

Derogación

(Por telégrafo.) 19.—A las 11'15 n.

El lunes se firmará la derogación del decreto sobre depósitos indistintos.

Sobre la manifestación

(Por telégrafo) 19.—A las 3'50 m.

Han conferenciado extensamente, Méndez Alanis y Canalejas.

Se han ocupado de la manifestación republicana que tendrá lugar el domingo.

Canalejas ha dicho que dará todo género de facilidades a los manifestantes.

La función benéfica

Hé aquí la cuenta de lo obtenido y gastado en la función dada por el Congresillo a beneficio del Hospital:

Table with columns: GASTOS, P. C., Empresa, Arbitrios, Alabrado supletorio, Banda, Acomodadores y porteros, Guardarropia, Peluquero, Propiedad literaria, Orquesta, Sastreia, Servicio de escenas, Maquinaria, Electricista, Limpieza, Expendedor, Avisador y fijador, Repartidores, Portero de escenario, Transportes 1.º y 2.º, Sillar, Viaje de músicos, Peñadoras, Pastales para los comparsas, Medallas conmemorativas, Flores, Imprenta Seres. Nogués, Total, Ingresos, Líquido.

Boletín Religioso

FEBRERO 1910 DOMINGO XX

Mé de Cuaremas.—San León y San Eusebio ob.—I. P.

CULTOS En Capuchinas.—El solemne novenario al Santísimo Cristo de la Salud, se hace a las cuatro de la tarde.

En la Merced.—Solemne novenario a Nuestro Padre Jesús Nazareno: se hace al toque de oraciones, predicando el M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente.

También se hará por la mañana en las misas de ocho y de doce.

Estos cultos se aplican en sufragio de los consortes don Juan Antonio Martínez Madrano y doña María Lopez Obazuzele y de don Juan Antonio.

En Santa Catalina.—Los Siete Domingos de S. José.—Continúa el día 20, en la forma siguiente: Por la mañana a las siete y media misa de Comunión General y continuación el ejercicio. Este día se aplica por la intención de doña Isabel Claves de Medina.

En San Bartolomé.—El día 20 continúa el Ejercicio de los Siete Domingos de San José, en la forma siguiente: Por la mañana a las

Crónica extranjera

Nuevo puente proyectado entre Brooklyn y Nueva York.

Este puente, incluso la construcción de acero en cada una de las aberturas, tendrá cerca de milla y media de largo, con un tramo central de 1,800 pies de largo sobre el Hill Gate y 135 pies de elevación sobre el nivel del agua.

Su construcción se compondrá de un arco reforzado; la altura total

sieta y media misa de Comunion General y a continuacion misa de accion de gracias. Dia 20: del Francisca Casó de Asensio por sus difuntos.

En Santa Eulalia.—El Ejercicio de los Siete Domingos de San José continúa el día 20. A las siete será la misa de Comunion en la que se rezará el santo Rosario y a continuacion el Ejercicio.

En San Nicolás.—A celebrarse el día veinte continúa el Ejercicio de los Siete Domingos de San José. A las siete y media será la misa de Comunion y por la tarde a las tres y media con exposicion de S. D. M.—Los cultos de este día se aplazan por la intencion de don Amalio Ravago.

VELA Y ALUMBRADO Dia 20.—En Agustinas por don Luis Molina y deñs. Carmen Madrid. Dia 21.—En San Pedro por don Francisco Bernal Pina y demás difuntos.

### Noticias locales

#### Defuncion

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Margarita Navarro Hernández, a los 62 años de edad. A su hermana doña Vicenta Navarro y a los señores de Vinaser, cuyo servicio ha estado la difunta muchos años, damos nuestro sentido pésame, rogando una oracion por el alma de la finada.

#### Gaceta Médica.

Hemos recibido el último número de la «Gaceta Médica de Murcia», que contiene el siguiente sumario: Tratamiento de los tuberculados por la dilatación elástica y la ringostomia, por el Dr. Ricardo Batey.

Cáncer y Fulguración, por el Dr. E. Villardos Llubas. Revista de Cirujía: Anestesia clorofórmica por inyecciones intravenosas.—La anestesia local en la reducción de las luxaciones.—El valor de la castración en el tratamiento del cáncer de la mama, por el Dr. J. Pérez Mateos. Revista crítica Bibliográfica: La Reorganización sanitaria de España.—Desinfección y desinfectantes por el Dr. J. Pérez Mateos. Fuera de texto: Crónicas.—Neurología.—Publicaciones recibidas.—Anuncios.

#### Adoración nocturna

Corresponde al turno «Corpus Christi» celebrar su vigilia reglamentaria en la iglesia de Santa Eulalia la noche del sábado 19 del actual, debiendo empezar la Junta de turno a las nueve y media y los ejercicios a las diez. Dicha vigilia y la misa que se celebrará en la madrugada del domingo se aplicarán en sufragio de las almas de los adoradores fallecidos, rogando a la vez por el triunfo y exaltación de la Iglesia católica y propagación de la Adoración nocturna.

#### Entierro

Ayer tarde se verificó en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, entierro de la virtuosa señora doña Dolores Olivares González, esposa de nuestro amigo don Manuel Balibrea Garay. A la conducción del cadáver ha asistido numerosa y distinguida concurrencia de la que formaban parte las clases todas de la sociedad.

La manifestación de duelo ha sido una prueba de las muchas amistades con que cuenta en Murcia el señor Balibrea y de las simpatías que por sus bondades gozaba la finada. Al reiterar con este motivo al afligido esposo y familia nuestro pésame más sentido, rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

#### Entre niños

En Cartagena han fallecido los niños de 14 años de edad Manuel Aya la Conesa y Felipe Gomez Hernandez, resultando el Felipe con una herida de arma blanca en el costado izquierdo, de pronóstico reservado.

#### Insultos

Por insultar al guarda parricular jurado Sebastián Montero Serrano, ha sido denunciado por la guardia civil de Ricote Francisco García.

#### Pelleja

El electo vigilante de segundo clase, por Murcia, José Oteniente, ha sido trasladado a Alicante. Y el de Alicante Guillermo Linares Valiente ha sido trasladado a esta capital.

**Guarda jurado** En el expediente de concurso de la plaza de guarda jurado de esta ciudad, expedido a favor de José Ruiz Martín.

**Champagne Mercedes** Han viajado en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza.

**Concurso suspendido** De R. O. se ha dispuesto que se suspenda el concurso para el ingreso en el cuerpo de seguridad.

**Rebo** Comunera de Cartagena, que ha sido detenido los individuos Juan Quintana y Antonio Almirante, por haberles sorprendido con un cargamento de efectos de contrabando en la fábrica del señor Valarino.

**AVISO de la FARMACIA CATALANA** Tiene existencia siempre reciente de VACUNA SUIZA garantizada por el INSTITUTO DE FÉLIX & FLÖCK de LAUSANNE. Cada tubo tiene lanceta para la inyección personal.

**Desgracia** En el Hospital de Cartagena, ha ingresado el anciano Rosendo Morcote, el cual sufre la fractura de una pierna a consecuencia de una caída.

**Monicomico** Ha ingresado en el Manicomio el demente Pascual Villalba Martín, de Cartagena.

**Inspesor** Se encuentra en esta, el inspector de vigilancia de Cartagena don José Rioll.

**Instituto de curación de enfermos de la piel, y de garganta, nariz y oídos,** dirigido por el reputado especialista don Alfredo Gallego, P. seo Recoletos, 31. Madrid. En ozena (fetidez aliento) y lupus su tratamiento es el único que hace cesar a ser por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcio, Patente 1.ª 167

**Obras públicas** La Jefatura devolvió informado el expediente y proyecto presentado nuevamente por don Ricardo Godínez, sobre una instalación eléctrica en Carravaca.

Don Juan Sanchez Giménez, interpuso se le conceda una parcela de terreno en el campo de los Dolores, kilómetro 89 de la carretera de Albacete a Cartagena.

PERDIDA de una cartera con varios objetos y recibos de la Hermandad de los Lulises de Santo Domingo, desde la iglesia de San Antonio, calle del Carril, San Ginés, Huertas, Rubio, Serrano, a la de Agustinas núm. 8, donde se le agradecerá y gratificará.

**Opinión de la Guerra de Africa.** Hemos recibido los cuadernos 21 y 22, y por estar estrechamente ligados con la campaña, en ellos se refieren los sucesos ocurridos en Cartagena en la última decena de Julio, empezando por dar a conocer la situación de Barcelona.

Los hechos ocurridos en relación con detención e imparcialidad y al texto acompañan multitud de fotografías de los conventos e iglesias destruidos por los incendios, tomadas antes y después de ser quemados. Los peñidos de la Crónica pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Clientes 140 Barcelona.

**EXTREMIMIENTO MADRES-RODRIZAS**  
SUPPOSITARIOS CALLOL SIN LECHE  
(SIMPLES) DISCOS CALLOL

**ELIXIR CALLOL**  
ANEMIA, NEURASTENIA, CONVALESCENCIAS, DEBILIDAD GENERAL.

**ALMORRANAS LOMBRICES**  
SUPPOSITARIOS CALLOL SE EXTIRPAN CON  
ANTHEMORRIDALES PERLAS CALLOL

**El Juez de Blanco** La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo en sesión de 7 de Febrero ha desestimado la apelación contra el Juez Municipal de Banca y revocado el nombramiento del apelante, disponiendo se nombre al apelante don Emilio Molina Ortega.

**MORCILLAS CALIENTES.** Hoy habrá morcillas calientes en la tienda que hay frente a la iglesia de San Nicolás. También habrá embutidos de todas clases.

**Don Juan Antonio Ferrer.** Ha regresado de Mula el exdiputado a cortes por Yecla y exgobernador de Valladolid, nuestro estimado amigo don Juan Antonio Ferrer. Sea bienvenido.

**Restablecido** Hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido de la enfermedad que le ha aquejado a nuestro estimado amigo don Juan Antonio Alarcón. Lo celebramos.

**MODISTA.** Encarnación Bueno ofrece para trabajar a modista a domicilio. Precio económico. Distinguido: calle de Caravija, núm. 7, ó en la redacción desde el periódico.

**Mejorada** Lo está de la grave enfermedad que ha sufrido la distinguida señora de nuestro estimado amigo el capitán de Seguridad don Manuel Peña. Celebramos grandemente la mejoría y le deseamos un pronto restablecimiento.

**Círculo Católico** Las misas que mañana domingo se celebran en el Oratorio de esta Sociedad, se aplicarán: la de 9 y media y el Rosario que se rezará durante la misma por la intención del que la costea y la de 12, por el amado Pedro Peirani, (q. e. p. d.), socio del Círculo recientemente fallecido.

Por la noche a las 6 y media se verificará la segunda velada religiosa-aristocrática, de la presente Cuarentena, en la que tomarán parte varios señores doctos y disertará sobre el Evangelio de la festividad del M. I. señor don Félix Sánchez, Canónigo Lectoral de ésta S. I. O. y consejero del Círculo.

**Sermon** Mañana segundo domingo de Cuaresma, predicará en nuestro S. T. O. el señor Magistral don Rogelio Lorenzo Mats.

**Petición de mano** En el vecino pueblo del Pinar, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Flora Espinosa Ortiz, hija de nuestro amigo don Francisco Espinosa Almeida, para el joven don Juan Alarcón. A los futuros esposos damos por adelantado nuestra más cordial enhorabuena.

**COGNAC OXIGENADO** *Elaborado en Francia, Joven*

**Alcaldía Constitucional de Murcia** Da cuenta de la enfermedad con lo resultado por el Excmo. Ayuntamiento, citados los Procuradores de las acequias de esta Vega y muchos propietarios, se cortará el agua para la monda general de las álces de la acequia mayor de Barreras por la que corresponde empezar la operación en el presente año, el domingo 27 del que cursa y en la de Aljula el domingo 13 de Marzo próximo; todo con el fin de no perturbar el orden natural de las tareas. Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados en esta Vega y efectos consiguientes.—Murcia 19 de Febrero de 1910.—José Antonio Soler.

**COGNAC OXIGENADO** *Elaborado en Francia, Joven*

### Suscripción popular

para ofrecer una placa de plata y una espada de honor a cada uno de los dignísimos jefes y oficiales que formaron el tribunal que juzgó a Ferrer, como manifestación de simpatías al Ejército y como protesta a la campaña injuriosa de que han sido objeto por una parte de la prensa nacional y extranjera; y para ayudar a la educación de algunos huérfanos de militares muertos en campaña.

Suma anterior, 100'15 pesetas. Excmo. Sr. D. Honorato de Salses, Comandante General de la 5.ª región (Zaragoza), 1. Doña Rosario Romero de R. de Vera, 1. Luis Navarro, 0'10. Total, 102'25.

En esta Redacción se admiten donativos hasta una peseta como máximo. REQUIBOS para cobrar aquellos.—Se venden a peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

## La gestión de Avecilla

**Concejales de Alguazas, repuestos**

La justicia va teniendo cumplimiento, habiendo bastado para ello, que los asuntos salgan de la competencia del famosísimo gobernador, que acabamos de perder en bien de todo lo que representa orden, paz y ley.

El Ministerio de la Gobernación, ha declarado que se suspendió injustamente a los concejales de Alguazas y que por tanto deben ser repuestos en sus cargos; esa resolución ha sido transmitida telegráficamente sin duda para que se pierda cuanto antes el recuerdo de las bochornosas dimisiones de don Federico.

En manos de cualquiera persona que buscase en la ley y en la realidad de los hechos, una resolución gubernativa, no podía menos de tener ese final el delicioso expediente de los concejales de Alguazas, ridículo para tomarlo en serio.

Suponemos que además de reintegrar en sus cargos a los concejales suspensos, se hará especial mención del ingenio de Avecilla, porque también es de justicia reconocer a dicho señor el personal mérito que consiste en demostrar que son responsables de los actos de una Corporación municipal, todos sus concejales, excepto los que pertenecen al partido liberal, según él ha dicho expresamente en su luminoso decreto.

Sepan cuantos concejales conservadores vieren y entendieren los decretos de Avecilla que todos están obligados a coleccionar el «Boletín Oficial», a negar el misterio de las cuentas municipales, a poner unos junto a otros los libros del archivo y a poner excepcional celo en que el Ayuntamiento cumpla la misión trascendentalísima de llevar el registro de los empleados, con más razón si se trata de Ayuntamientos de una empleomanía tan numerosa y complicada como el de Alguazas.

También están obligados a pagar el contingente Provincial, pero la falta a esta obligación no debe ser tan grave, porque si lo fuera habría tenido que suspender al Ayuntamiento de Murcia.

La enhorabuena a los dos concejales inmunes por obra y gracia de don Federico, y el pésame a los concejales interinos por no haber tenido tiempo de realizar la difícil obra que les encargó Avecilla, de coleccionar el «Boletín Oficial» de esta provincia. ¡Oh! ¡Joven! ¡Qué contento reina desde tu marcha!

### En el gobierno civil

Hoy han visitado al señor gobernador, los señores siguientes: Coronel de la guardia civil. Alcalde de Totana. Comisión del Instituto, compuesta de los señores Baquero, Amigó y Maza.

Comisión del Casino, en la que figuran don Joaquín García y García, don Francisco Llanos, don Manuel Clavijo y don Pedro Baró.

Una representación del Ayuntamiento de Villanueva. Los señores Martínez Moya, Pérez Guillén, Guillamón y otros que, como todos los días, han acudido con comisiones. A última hora de la mañana ha estado en el despacho del señor gobernador, una nutrida comisión de este Ayuntamiento, presidida por el alcalde accidental don José Antonio Soler.



## Relojería Moderna

Príncipe Alfonso, 21 y 23 FRENTE AL CASINO.—MURCIA En este establecimiento es donde podrá el público adquirir los relojes mejores contruidos a precios baratísimos garantizándose por varios años la buena marcha. También se garantizan las composiciones. El dueño tendrá mucho gusto con que los clientes presencien las composiciones.

Unico depositario del gran reloj de alta precisión "THERMOL"

## El naufragio del «Chanzy»

(Por telegrafo) 19.—A las 2'30 t.

El comandante de Marina de Mahón comunica que desde ayer reconoce la costa en el «Temario». También se encuentran en aquellas aguas cinco cañoneros franceses. Uno de ellos que salió a alta mar recogió el cadáver del capitán del «Chanzy».

## El «Numancia»

(Por telegrafo) 19.—A las 2'20 t.

El crucero «Numancia» ha salido de Tánger para Larache.

## La brigada de Húsares

(Por telegrafo) 19.—A las 3'15 t.

Han celebrado una conferencia los señores Canalejas y general Aznar, tratando del recibimiento que se le tributará a la brigada de Húsares que regresará de Melilla en la próxima semana. Se trata de que resulte grandioso. Además de venir el Rey quizá venga también la Reina, para asociarse a la fiesta nacional.

## Canalejas de visita

(Por telegrafo) 19.—A las 3'15 t.

A las tres de la tarde visitará el presidente del Consejo la Diputación provincial. Después de esta visita recibirá en la Presidencia la embajada mora.

## Nombramientos

(Por telegrafo) 19.—A las 2'15 t.

Se han recibido de Sevilla firmados los decretos nombrando a Corral gobernador de León; a don Fernando Weyler, de Zaragoza; a don Antonio Moreno Churrua de Tarragona y presidente de la Junta de tratados comerciales al Sr. Valdés Diaz. También se ha firmado el decreto reformando el reglamento de la Escuela de Ingenieros.

## LA CUESTION POLITICA

Por telegrafo) Dice Canalejas 19.—A las 3'15 t.

Hemos hablado esta mañana con el presidente del Consejo. Nos dijo que no había hablado con nadie de la cuestión política de actualidad, como han dado en llamarla. A Sevilla El señor Canalejas nos dijo que

## El naufragio del «Chanzy»

(Por telegrafo) 19.—A las 2'30 t.

El comandante de Marina de Mahón comunica que desde ayer reconoce la costa en el «Temario». También se encuentran en aquellas aguas cinco cañoneros franceses. Uno de ellos que salió a alta mar recogió el cadáver del capitán del «Chanzy».

## Espectáculos

**Pabellón Oriental** H. GARCIA (Calle de Vara de Rey) Cine y variedades. Secciones continuas.

**Palacio Luminoso** J. MINUESA (Solar de los Zaballeros). Cuadro cómico lírico y cinematógrafo.

Funciones para hoy: A las 7 y media, «Tio, yo no he sido». A las 9, «La señora capitana». A las 10, «Amor ciego». A las 11, «Los descamisados».

## Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes: Fes de vida. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actos de matrimonio.

## Señoras:

Precio único desde hoy Por 15 pesetas Forma y clase como se desea con garantía de comodidad y duración. CALZADO A MEDIDA Zapatos, Botas cartón, Brode quis, etc. Géneros: Tafieta negro y color, charol, dónoglas y cuantos géneros se emplean para señoras. Todo a elegir al mismo precio Zapatería Las Heras PLATERIA, 71.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. Federico Diez Pucho idioma francés, cálculo mercantil contabilidad por partida doble. Taboerías, 10.

## CABALLEROS:

Por 17 PESETAS Forma y clase como se desea. Racional yANK se é lugrés, etcétera con garantía de comodidad y duración. CALZADO A MEDIDA Zapatos, Botas cartón, Brode quis, etc. Géneros: Ocarías negra y color, charol, becosros, dónoglas y cuantos géneros se emplean para caballeros. Todo a elegir al mismo precio ZAPATERIA Las Heras PLATERIA, 71.

## Tarjetas

desde 2 pesetas el 100. las hay en esta imprenta. UERGIS PROBAR buena crema. Agua de Seltz y refrescos guisados? Visitad la Fábrica de don Patricio López Ortega, calle de San Antón. Imprenta de EL TIEMPO

# FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

## JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados Azules y colorados

Véanse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

# VACUNA SUIZA

— DEL —

## Instituto Vacunogeno de Félix Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Preziosas especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián—MURCIA

# LA CASUALIDAD

asa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

## Jesús Albaladejo

CENTRO DE SUSCRIPCIONES Y ENCUADERNACIONES Ventas a plazos y al contado Vizconde, 3, Murcia

## La Alicantina

Gran somberería de Vicente Ferrer Altas novedades en sombreros y gorras del país y extranjero. 1a—Libertad,—1a Masarrón

# PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

## Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcción de piedra artificial y cemento armado

— ALMACÉN DE CEMENTOS —

y demás materiales de construcción

— DR. —

JUAN BELTRÁN

Plaza de González-Conde, núm. 1. MURCIA

## Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant

## DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a comodidad de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio. Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

## COMPANIA FRANCESA del Gramophone

Aparatos modernos y discos de novedad. Máquinas para coser y bordar.—Enseñanza gratis a domicilio. Máquina para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa. Máquinas de escribir.—Camas de hierro y de madera. Muebles curvados y de todas clases. Accesorios, agujas, piezas sueltas y reparaciones de todas las máquinas.

Pablo Martinez. SAGASTA, 32, 34 Y 36, MURCIA

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

y toda clase de materiales de construcción de

## JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR. Depósito: Lencera, 20. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

## SERVICIOS

### de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Salidas semanales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, G. de Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 4 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 20 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Guantánamo y Pasto de San Pedro de Macoris en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para esta servició rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarerías de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Sullón de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y combinaciones directas.

También carga para Maracaibo y Orizaba con trasbordo en Guaymas y para Guantánamo, Guaymas y Triunfo con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo directamente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con las compañías de América y Brasil de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 15, de Cádiz el 17 de cada mes, directamente para Jaén, Sevilla, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con rebajas a Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 27 y saliendo sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y puerto de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 20 de Febrero y saliendo sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, Miércoles y viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeiras y Orán. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios especiales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en el taller de los Murcianos que lo pida entregado y de la colocación de los artículos que vayan a ser enviados, desde luego los expedidos.

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION, (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general. Fundiciones de hierro y otros metales. Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica. Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jacenas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios. Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de frenos completos para agotamientos. Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

## Mixture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

## Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio especial Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y puertos intermedios, combinados para Oiza, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

- En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.
- En Huelva: D. Diego Macías, calle Donamirados, 12.
- En Crevillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.
- En Albatana: D. Pascual Serra, Plaza 2.
- En Almoradí: D. Francisco Busca, Principal 7.
- En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarte 14.
- En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15.
- En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 2.
- En Orihuela: D. Mariano Muertes, Rocamora 5.
- En Murcia: E. Pascual Martínez, Sociedad 13.
- En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.
- En Valencia: Sr. Quaresa, calle del Lobo 3.
- En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.
- En Madrid: D. Justo y D. Manuel Hloesa, Atocha 116.
- Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes. Regreso a estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega al mismo día.

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN: Albas, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de 1876

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas, PRODUCTOS QUÍMICOS:

- Sulfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Fosfatos de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhídrido—Acido sulfúrico orgánico—Acido nítrico—Acido alcohólico.

Abolimos para todos los químicos y ademas a todos los talleres

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO: Impartimos para el cultivo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandea

Este importante. Fecundó la Sociedad la que dedica especial para sacar las muestras de los terrenos, y facilitar estas con anticipación para su análisis. No compare sin embargo estos de nuevas tarifas.

AGENCIAS A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 249.

Dirección telefónica y telegráfica: QUÍMICO.— MADRID

# BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Plateria 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33

## CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebajada precios.